



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Resolución del Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se adjudican NUEVE contratos como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias, con la categoría profesional de Ingeniero/a, en el marco del proceso de estabilización convocado mediante Resolución del Director de fecha 27 de septiembre de 2019

El Tribunal designado para la selección conforme a lo previsto en la base 7.1 de la convocatoria, ha trasladado a esta Dirección, el resultado de las valoraciones de aquellos candidatos que han superado todas las fases del proceso, además de alcanzar la nota mínima establecida por el tribunal para el total del proceso (50 puntos):

CATEGORÍA PROFESIONAL: Ingeniero/a

Nº Orden	D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
1	4544---H	PEREZ DE TAORO, M^º DEL ROSARIO	94,73
	4380---E	HERRERA LLORENTE, JAVIER	80,26
2	5073---X	MONTILLA GARCIA, MARÍA ICIAR	89,86
3	1379---X	NUÑEZ CAGIGAL, MIGUEL ÁNGEL	94,08
	7891---J	MARTÍN HERNANDO, YOLANDA	92,69
	2306---Z	COLODRO CONDE, CARLOS	79,04
4	7891---J	MARTÍN HERNANDO, YOLANDA	91,74
	1379---X	NÚÑEZ CAGIGAL, MIGUEL ÁNGEL	91,15
	4553---F	TUBÍO ARAÚJO, ÓSCAR MANUEL	89,25
	7205---Q	VILLA BENITO, ENRIQUE	81,98
	2306---Z	COLODRO CONDE, CARLOS	76,64
	7856---P	GARCÍA VÁZQUEZ, HUGO	73,47
5	4553---F	TUBÍO ARAUJO, ÓSCAR MANUEL	92,85
	2306---Z	COLODRO CONDE, CARLOS	78,52



		GARCÍA VÁZQUEZ, HUGO	74,05
6	7502----N	MARCO DE LA ROSA, JOSÉ	96,94
	7808----F	ROSICH MINGUELL, JOSEFINA	86,04
7	7502----N	MARCO DE LA ROSA, JOSÉ	94,49
	7808----F	ROSICH MINGUELL, JOSEFINA	88,63
8	3167----P	VEGA MORENO, AFRODISIO	85,36
	4735----Q	MATO MARTÍNEZ, ÁNGEL	83,80
	7356----Q	ALONSO BURGAL, JOSÉ	74,38
9	4735----Q	MATO MARTINEZ, ÁNGEL	85,51
	7356----Q	ALONSO BURGAL, JOSÉ	83,15
	7861----G	LUIS SIMOES, ROBERTO MANUEL	75,02

Conforme a lo previsto en la base 7.1 la adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Con fecha de 27 de julio de 2020, D. José Marco de La rosa, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal, procede a la renuncia a la plaza número 7 del proceso selectivo PS-2019-057, de acuerdo con la preferencia establecida en su propia solicitud de participación en dicho proceso.

Que por ello, y una vez finalizado el concurso, esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas resuelve:

Primero.- Adjudicar el contrato laboral por el número de plazas convocadas cuya relación figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Esta Resolución se publicará en el lugar o lugares donde se expusieron las listas de admitidos y en la sede del Tribunal.

Tercero.- En el plazo de DIEZ días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, el primer aspirante de la relación, deberá presentar en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/registro-general> la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, se deberá adjuntar fotocopia de la misma.
- Los documentos originales de los méritos alegados para que puedan ser compulsados.



- d) Declaración de la vigencia del carnet de conducir, según el modelo que aparece en el Anexo IV.
- e) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura en el Anexo III.
- f) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.- Conforme a lo establecido en los criterios comunes para la aplicación del proceso de estabilización de la Secretaría de Estado de Función Pública, finalizado el procedimiento, a los adjudicatarios y adjudicatarias que ya viniesen prestando servicios en el Instituto de Astrofísica de Canarias, se procederá a la novación de sus contratos de trabajo, procediéndose a la conversión del contrato temporal en contrato indefinido.

Dese copia de la presente Resolución al Presidente del Tribunal.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE núm. 307 21 de diciembre de 2018) y en los términos que disponen los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

La Laguna, a 28 de julio de 2020.
El Director,

Fdo. Rafael Reboló López.



ANEXO I.-

ADJUDICACIÓN DE NUEVE CONTRATOS LABORALES como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias, con la categoría profesional de Ingeniero/a.

Nº Orden	D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
1	4544----H	PEREZ DE TAORO, M ^a DEL ROSARIO	94,73
2	5073----X	MONTILLA GARCIA, MARÍA ICIAR	89,86
3	1379----X	NUÑEZ CAGIGAL, MIGUEL ÁNGEL	94,08
4	7891----J	MARTÍN HERNANDO, YOLANDA	91,74
5	4553----F	TUBÍO ARAUJO, ÓSCAR MANUEL	92,85
6	7502----N	MARCO DE LA ROSA, JOSÉ	96,94
7	7808----F	ROSICH MINGUELL, JOSEFINA	88,63
8	3167----P	VEGA MORENO, AFRODISIO	85,36
9	4735----Q	MATO MARTINEZ, ÁNGEL	85,51

ANEXO II

D./Dña. **con**
domicilio **en,** **calle**
número....., **CP** **localidad**.....
..... **provincia** **de**....., **con NIF**
....., **para la Contratación Laboral en el Instituto de Astrofísica de**
Canarias,

DECLARA:

Que no viene desempeñando ningún puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público, ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Tampoco percibe pensión de Jubilación, retiro u orfandad por Derechos Pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social Público y Obligatorio.

Que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni que se halla inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

En La Laguna a



ANEXO III

Don/Doña.....,
con domicilio en.....
....., y
documento nacional de identidad/NIE/PASAPORTE número
....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser
contratado en el Instituto de Astrofísica de Canarias, que no está sometido a
sanción disciplinaria o condena penal que impida en.....,
(nombre del país) el acceso a la función pública.

En La Laguna, a..... de..... de 202....



ANEXO IV

Don/Doña.....,
con domicilio en.....
....., y
documento nacional de identidad/NIE/PASAPORTE número
....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser
contratado en el Instituto de Astrofísica de Canarias, que mantiene a día de hoy
su carnet de conducir en vigor.

Que se compromete a notificar a la unidad de Personal del Instituto de
Astrofísica de Canarias la declaración de pérdida de vigencia por la
desaparición de alguno de los requisitos exigidos para su otorgamiento.

En La Laguna, a..... de..... de 202....